Quito, 23 de Marzo de 2012

Señores
Junta General de Accionistas
ASESORIA PROFESIONAL HOTELERA APH S.A.
Ciudad.-

Señores Accionistas:

De acuerdo a disposiciones específicas de la Superintendencia de Compañías y a lo establecido en los estatutos de la Empresa, me permito presentar a ustedes el Informe de Comisario por el ejercicio económico del año 2011.

Se han revisado los Estados Financieros de la Empresa **ASESORIA PROFESIONAL HOTELERA APH S.A.**, cortados al 31 de Diciembre de 2011, los mismos que presentan razonablemente la situación financiera de la compañía y sus transacciones han sido realizadas de acuerdo a principios contables de general aceptación.

Las disposiciones legales y estatutarias han sido cumplidas a cabalidad, igualmente las resoluciones del Directorio han sido acatadas por los administradores de la empresa.

Se han revisado los principales libros Sociales, así como los libros de Contabilidad, los mismos que se llevan de acuerdo a disposiciones legales vigentes.

Durante el desarrollo de las funciones de comisario se ha dado un total cumplimiento a lo dispuesto en el Articulo 279 de la Ley de Compañías, debiendo destacarse la colaboración prestada por la Administración de la Empresa para el desempeño de la labor encomendada.

En cuanto se relaciona con el Control Interno implementado por la Gerencia de la empresa, se debe indicar que las funciones básicas de registro, custodia y control, están adecuadamente separadas, teniendo por lo tanto procedimientos convenientes para proteger y salvaguardar los recursos de la empresa.

De la revisión de los estados financieros se ha determinado que las cifras expuestas en los mismos guardan total relación con las registradas en los Libros de la Compañía.

A continuación se realiza un análisis de los principales Indices Financieros, que le son relativos:

1.- INDICE DE SOLIDEZ

Este índice permite conocer la situación de consistencia o seguridad financiera y la solidez de sus operaciones, en relación con la participación que tienen los acreedores en el activo.

$$\frac{\text{TOTAL ACTIVO}}{\text{TOTAL PASIVO}} = \frac{254.010,45}{152.528,95} = 1,67$$

Esta proporción indica que por cada dólar de participación de los acreedores en el activo, la compañía tuvo US $ 1,67 en el año 2011, en tanto que para el 2010 fue de US $ 1,21.

2.- ENDEUDAMIENTO

Este índice muestra la participación que tienen los acreedores o terceros en la empresa.

$$\frac{\text{TOTAL PASIVO}}{\text{TOTAL ACTIVO}} = \frac{152.528,95}{254.010,45} = 60.05\%$$

A fines de 2011 el 60.05% del Activo Total es de terceros. En el 2010 la relación fue de 82.53%.

3.- INDICE PATRIMONIAL

Nos indica el porcentaje que los accionistas tienen sobre los Activos Totales de la empresa.

$$\frac{\text{PATRIMONIO}}{\text{ACTIVO TOTAL}} = \frac{101.481,50}{254.010,45} = 39.95\%$$

Los accionistas son propietarios del 39.95% de los Activos Totales, en tanto que en el 2010 fueron del 17.47%.

4.- UTILIDAD LIQUIDA/PATRIMONIO

Representa la utilidad obtenida por los accionistas en relación al patrimonio de la empresa.

UTILIDAD ANTES PARTICIPACIONES	79.144,45	
----------	----------	= 77.99%
PATRIMONIO	101.481,50	

La relación en el año 2011 es del 77.99%, mientras que en el 2010 fue del 100.78%

5.- UTILIDAD NETA/PATRIMONIO

Nos indica el porcentaje que representa la utilidad obtenida, luego de participación trabajadores e impuesto a la renta en relación al patrimonio total.

UTILIDAD NETA	47.442,28	
----------	----------	= 46.75%
PATRIMONIO	101.481,50	

6.- UTILIDAD NETA/CAPITAL

Porcentaje que representa la utilidad neta obtenida, en relación con el capital de la empresa.

UTILIDAD NETA	47.442,28	
----------	----------	= 1.186,06%
CAPITAL	4.000,00	

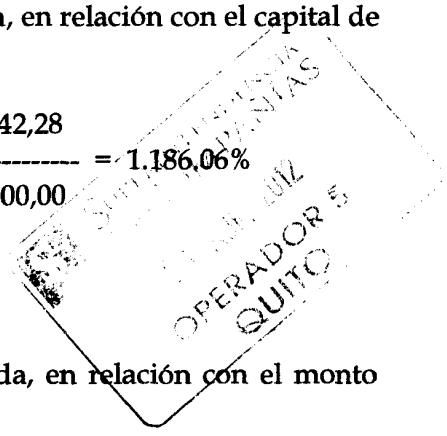

7.- UTILIDAD NETA/INGRESOS

Porcentaje que representa la utilidad neta obtenida, en relación con el monto total de ingresos de la empresa.

UTILIDAD NETA	47.442,28	
----------	----------	= 9.31%
INGRESOS	509.850,70	

Agradezco a la Administración de **ASESORIA PROFESIONAL HOTELERA APH S.A.**, por las facilidades brindadas para la realización del presente Informe.

Atentamente,

Andrés Estupiñán A.
COMISARIO PRINCIPAL
ASESORIA PROFESIONAL HOTELERA APH S.A.
C.P.A. No 17-3313